**Pruebas Certificadoras (2023/2024)**

¿Quién puede realizar la prueba de certificación de forma gratuita?

Los solicitantes que estén cursando 4º ESO en el modelo de Profundización (bilingüe) de **INGLÉS**.

¿Qué entidad certificadora realiza las pruebas de forma gratuita?

Una **entidad certificadora elegida por la Consejería de Educación** cuyo nombre aún no se ha dado a conocer. La temática de las pruebas estará adaptada a la edad del alumnado. Durante el curso pasado esta entidad fue TOEFL.

¿Qué debo tener en cuenta?

Los alumnos podrán presentarse a los niveles B1 o B2 dependiendo de las calificaciones obtenidas **en 3º ESO**:



∙ La cumplimentación de la inscripción **será realizada por los padres, madres o tutores legales**. La inscripción se realizará telemáticamente **desde el 19 de febrero de 2024 hasta el 28 de febrero de 2024** a las 23:59 horas (ambos inclusive) haciendo [click aquí](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=186&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288#solicitudElectronica)

<https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=186&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288#solicitudElectronica>

∙ Se puede acceder a la solicitud de una de estas dos maneras:

a) Con su certificado digital (DNI electrónico, certificado electrónico, Cl@ve PIN, Cl@ve permanente).

b) En el caso de no disponer de certificado digital, con usuario y contraseña de Educarm (NIF, NIE o pasaporte del progenitor y clave contraseña de acceso a

Mirador). Si aún no dispone de usuario y contraseña asociada puede solicitarla haciendo clic en el siguiente enlace <https://eduid.murciaeduca.es/sms/index.html>

∙ En la solicitud deberá introducir el **NRE** (Número Regional de Estudiante) del alumno. Este dato se puede obtener en el boletín de calificaciones del alumno, solicitarlo en la secretaría del centro educativo donde esté matriculado o a través del siguiente enlace <https://ares.murciaeduca.es/nre/#/home>

∙ Si se equivoca en la solicitud, podrá presentar una nueva solicitud dentro del plazo establecido. Solo se tendrá en cuenta la última solicitud presentada.

∙ El **4 de marzo de 2024** se publicará la relación provisional de admitidos en la web <https://programaseducativos.es/>

∙ El plazo de alegaciones será **del 5 al 7 de marzo**, ambos inclusive. Este es el proceso de reclamación:

a) Si la solicitud se ha presentado con certificado digital (DNI electrónico, certificado electrónico, Cl@ve PIN, Cl@ve permanente), las alegaciones se presentarán a través del siguiente enlace

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=186&IDTIPO=240&RASTRO=c$m](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=186&IDTIPO=240&RASTRO=c$m%2040288#seccion-solicitudes) 40288#seccion-solicitudes

A continuación en “Ver otros trámites de este procedimiento”, en el apartado “Alegaciones anteriores al trámite de audiencia (art.76). En el apartado “Expone” del formulario se indicará claramente los datos del alumno/a.

∙ Si se ha presentado su solicitud con usuario y contraseña de Educarm, podrá presentar dichas alegaciones en la secretaría del centro educativo donde esté matriculado el alumno.

∙ El **11 de marzo de 2024** se publicará la relación definitiva de alumnos admitidos en la página web del Servicio de Programas Educativos.

∙ Los alumnos realizarán las pruebas escritas en el centro donde estén cursando 4º ESO durante el **tercer trimestre de 2024.** Más adelante la Consejería de Educación informará sobre el día y la hora exacta.

∙ Se podrá solicitar la **adaptación de dichas pruebas** a través de la solicitud adjuntando la siguiente documentación, en su caso:

a) Certificación oficial de discapacidad. Aquellos solicitantes que hagan constar expresamente al presentar la solicitud que no autorizan a la Administración a recabar los datos relacionados con la certificación oficial de discapacidad y el grado de la misma, expedido por la Consejería o Administración competente en esta materia deberán aportarla en el apartado correspondiente de su solicitud.

b) Dictamen técnico facultativo o informe técnico oficial con indicación del grado y características de la discapacidad padecida y reconocida o del trastorno del aprendizaje.